



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Riohacha

Estado No. 11 De Viernes, 26 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310500220210001200	Ordinario	Antonio Arpushana	Empresa De Acueducto Alcantarillado Y Aseo De Manaure E.S.P	25/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda Y Ordena Notificar.-
44001310500220140012500	Ordinario	Arnulfo Sanclemente Cardona	Hospital Santa Teresa De Jesus De Avila De Dibulla	25/03/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Pago Parcial.-
44001310500220210000100	Ordinario	Edison Quintero Urian	Empresa De Acueducto Alcantarillado Y Aseo De Manaure E.S.P	25/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda Y Ordena Notificar.-
44001310500220160008800	Ordinario	Erasm Gil Arroyo	La Macuira Inversiones Y Construcciones S.A.	25/03/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Nuevas Medidas.-
44001310500220210000200	Ordinario	Fernel Pushaina Pushaina	Empresa De Acueducto Alcantarillado Y Aseo De Manaure E.S.P	25/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda Y Ordena Notificar.-
44001310500220210000500	Ordinario	Luis Antonio Ortiz Suarez	Empresa De Acueducto Alcantarillado Y Aseo De Manaure E.S.P	25/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda Y Ordena Notificar.-

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 26 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DORALDA MYRIAN ORTIZ CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

b87be39f-bab0-4a10-84c7-3cbcd92bdc19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Riohacha

Estado No. 11 De Viernes, 26 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310500220210001700	Ordinario	Mitzi Remedios Mena Vidal	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	25/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda, Reconoce Personería Y Ordena Notificar.-
44001310500220180029800	Ordinario	Monica Romero Gutierrez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir	25/03/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Pago.-
44001310500220210000600	Ordinario	Osnaider Ipuana Epieyu	Empresa De Acueducto Alcantarillado Y Aseo De Manaure E.S.P	25/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda Y Ordena Notificar.-
44001310500220210000700	Ordinario	Roman Gomez Pushaina	Empresa De Acueducto Alcantarillado Y Aseo De Manaure E.S.P	25/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda Y Ordena Notificar.-

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 26 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DORALDA MYRIAN ORTIZ CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

b87be39f-bab0-4a10-84c7-3cbcd92bdc19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Riohacha

Estado No. 11 De Viernes, 26 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310500220210000300	Ordinario	Romulo Garcia Uriana	Empresa De Acueducto Alcantarillado Y Aseo De Manaure E.S.P	25/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda Y Ordena Notificar.-
44001310500220210000800	Ordinario	Ruben Dario Mengual Epinayu	Empresa De Acueducto Alcantarillado Y Aseo De Manaure E.S.P	25/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda Y Ordena Notificar.-

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 26 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DORALDA MYRIAN ORTIZ CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

b87be39f-bab0-4a10-84c7-3cbcd92bdc19